



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Catorce de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2023-00259-00

En el proceso EJECUTIVO LABORAL instaurado por PROTECCIÓN S.A. en contra de MAVED GROUP S.A.S, teniendo en cuenta que se presentó un error en la agenda del Despacho, se disponer ACLARAR que la AUDIENCIA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES se encuentra programada para el día MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 p.m.).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 074  
hoy 08 de mayo de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2323cf46d7e8ccca37e3025ec8b29dc31940bb388a7bf75657ca67005797a2b9**

Documento generado en 07/05/2024 02:12:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>